

Cervantes y el licenciado Torralba

Nos deja caer [Cervantes](#) en el capítulo XLI de la segunda parte de su inmortal [Don Quijote de la Mancha](#), el nombre del licenciado [Torralba](#), así como de pasada y como quién no dice nada. Ya que, si hablamos de [Amadíses](#) y demás caballeros imaginarios de la andante caballería, cómo no nombrar al no menos imaginario

doctor [Eugenio de Torralba](#) (1485-1531) -hombre real y nada ficticio-, sin que por ello ocurra nada, ni la censura se haga cargo de expurgar dicho pasaje.



Y es que nuestro admirado escritor, como humanista que era, habiendo bebido en su juventud toda la grandeza que en Italia bullía durante el [Cinquecento](#), hacía honor a la frase de **Terencio** «nada de lo humano me es indiferente». Y por tanto era conecedor de las llamadas «artes ocultas», tales como la astrología y nigromancia, entre otras. Cosa que no es de extrañar: la astrología era considerada una de las más *altas ciencias* hasta la irrupción de [Galileo](#), [Kepler](#) y demás astrónomos, que impulsaron el método científico para su estudio; dejando que otras cualidades -muy apreciadas entonces- que se suponía afectaban psicológicamente a las personas, fueran cayendo poco a poco en descrédito.

Sobre la nigromancia, que según el [DRAE](#) es: *1. Procedimiento adivinatorio que consiste en predecir el futuro por medio de la invocación a los espíritus de los muertos. 2. Conjunto de conocimientos y prácticas que intentan conjurar y someter los*

malos espíritus y las fuerzas maléficas ocultas para causar daño a los demás.

Podríamos decir que la [astrología](#) es a la [astronomía](#), lo que la [nigromancia](#) es al [espiritismo](#). Puesto que el espiritismo adopta el método científico al estudio de las comunicaciones con el mundo espiritual; cosa de la que carecía la nigromancia, más al servicio de las opiniones de las autoridades o eruditos en la materia, o al buen (o mal) hacer del nigromante. Y es que al igual que siempre hubieron astros, siempre ha habido espíritus. Lo que ha variado es el modo de estudiar lo que llamamos *leyes naturales*: leyes que siempre han existido y que el esfuerzo de la mente humana trata de categorizar e investigar para mejor comprenderlas.

Otra diferencia capital, es el espíritu objetivo del espiritismo, en donde el médium es solo un intermediario, y no posee ningún tipo de poder especial, sino que tiene una facultad lo suficientemente desarrollada para poder servir de intermediario. Para el espiritismo todos somos médiums, pues todos somos almas encarnadas y sentimos de un modo u otro la influencia del plano espiritual, pero llamamos médiums facultativos a aquellos que poseen las condiciones adecuadas para que esta sea ostensiva y no algo meramente puntual.

* * *

Cervantes en sus obras deja traslucir sus conocimientos sobre las *artes esotéricas*, bien para burlarse de la credulidad del pueblo, bien dejando entrever un no sé qué de duda razonable. Una clara burla acaece en su novela ejemplar [El casamiento fingido \(El coloquio de los perros\)](#), donde uno de los protagonistas, el perro Berganza -que posee razón y discernimiento humano-, es confundido por la bruja Cañizares como el hijo de la Montiel que había sido transformado en perro por la bruja Camacha. Mientras la Cañizares hace un ritual, en el que desnuda, se unta de un potingue hecho a base de hierbas y cae en un estado de sueño místico; el bueno de

Berganza la coge de un pie y arrastrándola la saca al patio del pueblo. Al amanecer se monta una buena trifulca, siendo la escena entre grotesca y cómica, quedando llena de escarnio la bruja.

Pero en otras partes se muestra más sutil Cervantes, y no se ve tal atisbo de burla. Por ejemplo en un pasaje de [La Galatea](#) (1585) donde una pastora viendo incumplida la promesa de su casamiento amenaza así a su burlador:

*Cúmpleme señor, la que me diste si te precias de caballero, y no te desprecias de cristiano. Mira que si no correspondes a lo que me debes, que rogaré al Cielo que te castigue, al fuego que te consuma, al aire que te falte, al agua que te anegue, a la tierra que no te sufra, y a mis parientes que me venguen. Mira que si me faltas a la obligación que me tienes, que has de tener en mí una perpetua turbadora de tus gustos en cuanto la vida me durare, y **aun después de muerta, si ser pudiere, con continuas sombras espantaré tu fementido espíritu, y con espantosas visiones atormentaré tus engañadores ojos.***

O en la obra dramática [El Trato de Argel](#) donde las figuras alegóricas de la Ocasión y la Necesidad hacen la función de auténticos [obsesores del plano espiritual](#), induciendo al protagonista a tomar malas resoluciones.

O el capítulo XLVIII de la segunda parte del inmortal *Don Quijote*, cuando viendo este entrar a la dueña Rodríguez y creyendo que es un fantasma, así le dice:

*Conjúrote, fantasma, o lo que eres, que me digas quién eres y que me digas qué es lo que de mí quieres. Si eres alma en pena, dímelo, que yo haré por ti todo cuanto mis fuerzas alcanzaren, porque soy católico cristiano y amigo de hacer bien a todo el mundo, que para esto tomé la orden de la caballería andante que profeso, **cuyo ejercicio aun hasta a hacer bien a las ánimas de [purgatorio](#) se extiende.***

Aquí se aprecia la creencia secular de los espíritus

necesitados de ayuda, que en la teología cristiano-católica penan en el purgatorio necesitados de oraciones. Y que para los [espíritas](#), son los espíritus que al dejar el cuerpo humano se encuentran en el umbral o en el plano más físico, sin saber cómo elevarse y llegar a las moradas espirituales. Estando necesitados de ayuda y orientación.

Y en tantos otros lugares que nos sería forzoso alargarnos más de la cuenta.

* *

Pues bien, llegamos al capítulo que nos importa. En el capítulo que mencionábamos al inicio, don Quijote y Sancho son huéspedes de un duque y duquesa, cuyos nombres no son nunca revelados. Estos no cejan de burlarse de ambos, y en la burla actual hablan del caballo Clavileño. Famoso caballo de madera, que vuela cual [Pegaso](#), sin apenas hacerse notar su movimiento –obvio, pues no se mueve del sitio-. Y para viajar en él es menester vendarse los ojos. Durante la fantástica travesía, en la que caballero y escudero van sentados sobre Clavileño: los sirvientes de los duques hacen con fuelles falso viento, para hacerles creer que vuelan; o les acercan antorchas para que crean que se acercan a la esfera de fuego (la solar). Mientras que nuestro entrañable caballero, aguerrido y lanza en ristre, mantiene el continente lo mejor que puede, Sancho miedoso va aferrado a él con fuerza. En el ínterin, para calmarlo don Quijote, menta el caso Eugenio Torralba, por parecerle similar al que están pasando, y lo hace del siguiente modo:

«Verdadero cuento del licenciado Torralba, a quien llevaron los diablos en volandas por el aire, caballero en una caña, cerrados los ojos, y en doce horas llegó a Roma y se apeó en Torre de Nona, que es una calle de la ciudad, y vio todo el fracaso y asalto y muerte de Borbón, y por la mañana ya estaba de vuelta en Madrid, donde dio cuenta de todo lo que había visto; el cual asimismo dijo que cuando iba por el aire le mandó el diablo que abriese los ojos, y los abrió y se vio tan

cerca, a su parecer, del cuerpo de la luna, que la pudiera asir con la mano y que no osó mirar a la tierra, por no desvanecerse».

Si le quitamos la cáscara al envoltorio, podemos pensar de un modo espírita: que en realidad Torralba quedó dormido y pudo hacer un viaje astral y ver con la doble vista aquello que en Roma estaba sucediendo[1]. Como se ve, se menciona la noche, lo cual nos parece sugerente para mantener nuestra hipótesis. Este caso nos recuerda al de [Swendenborg](#) que vio cómo ardía Estocolmo estando él a más de 40 km del lugar, siendo tal detalle comentado, entre otros, por el ilustre filósofo [Immanuel Kant](#).

Eugenio Torralba fue un filósofo, médico y estudioso de las ciencias ocultas. Conoció a un clérigo nigromante que le «cedió» a Zaquiel, un espíritu para que velara por él. Salvando las distancias podemos hablar de un espíritu amigo o *daimon* socrático, por tanto Torralba sería médium vidente y dicho clérigo le ayudaría a interpretar y desarrollar su mediumnidad. Según nuestra opinión.

Aporta abundante información **Caro Baroja** (1992), en su obra *Vidas mágicas e Inquisición*, sobre el doctor Torralba :

«Entre sus capacidades más sorprendentes estaba la de poder comunicar, antes, durante e inmediatamente después de que tuviesen lugar, las noticias más importantes que, entre 1510 y 1527 se produjeron en Italia, Francia y España. Efectivamente, de las declaraciones de Torralba se infiere que, gracias al aviso de Zaquiel, el 30 de agosto de 1510, días antes de que llegasen las noticias a la corte, él anunció al Gran Capitán y al Cardenal Cisneros la derrota de los Gelves. Durante una estancia en Roma, Torralba fue también avisado por Zaquiel de la muerte del rey Fernando el Católico en 1516. Gracias a él, también el duque de Béjar fue avisado del alzamiento de las comunidades en 1519. Aunque el suceso sin duda más célebre protagonizado por Torralba y su sirviente diabólico fue el que

tuvo lugar en la noche del 6 de mayo de 1527, cuando Zaquiel condujo a su amo por los aires desde Valladolid hasta Roma, le permitió contemplar el sangriento saqueo de la Ciudad Santa, antes de conducirlo de vuelta a España para que diese noticia inmediata del hecho.

Y a continuación Caro Baroja nos explica cómo fue su final:

Poco después de aquella pretendida hazaña, a mediados de 1527, Torralba fue delatado ante el tribunal del Santo Oficio de Cuenca por un antiguo amigo suyo, don Diego de Zúñiga. A finales de ese año o a comienzos del siguiente fue encarcelado, y compareció el 10 de enero de 1528 ante el inquisidor doctor Ruesta. Cuando a finales de ese año recibió tormento, renegó del diablo Zaquiel, al que hasta entonces había tenido por espíritu bueno. En 1530 hizo otra retractación, y en marzo de 1531 fue admitido a reconciliación y conminado a que dejara de comunicarse para siempre con Zaquiel. A partir de entonces desaparece todo tipo de dato histórico sobre su vida, aunque algunas fuentes lo dieron por excarcelado y practicante durante años de su oficio médico».

Desde un conocimiento espírita, vemos como este Zaquiel seguramente sería un espíritu amigo o guía. La facultad de la videncia a distancia (o vista espiritual) y la precognición estaban presentes en dicho doctor, pues así lo atestiguan los hechos. Pero la mentalidad de la época más lo pinta como un Mefistófeles orientando a su Fausto, mezclado lo posible con lo maravilloso. De ahí que Cervantes valiéndose de esa irrealidad fantasmagórica, aproveche para citarlo,teniéndolo en mente lo más seguro a la hora de plasmar la escena de Clavileño en su inmortal *Don Quijote*. Y al mezclar leyenda, burlas y una pizca de verdad, lograr que dicho pasaje no fuera censurado.

¡Qué audaz y curioso escritor se nos presenta este humanista, don Miguel de Cervantes Saavedra! ¡Cuántas cosas no hay dichas de pasada, que encierran más profundas causas que las que

aparentan en una lectura superficial!

Jesús Gutiérrez Lucas

29 de junio de 2018

[1] Para más información sobre la doble vista o vista psíquica véase. [La Génesis](#) de [Allan Kardec](#), cap XIV ítems 22-28.